



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101049800	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 08 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 07 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 12 2025		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	Ciudad: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5940407
BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 148459 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ENTERRITORIO S.A

ASEGURADO: CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580 Y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO N.I.T. 899999316

BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO N.I.T. 899999316 Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>DEDUCIBLE</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEG ACTUAL</th> <th>SUMA ASEG ANTERIOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>02/07/2025</td> <td>27/12/2025</td> <td>\$284,700,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>02/07/2025</td> <td>27/12/2025</td> <td>\$284,700,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>02/07/2025</td> <td>27/12/2025</td> <td>\$284,700,000.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00	
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR																			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00																				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00																				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00																				

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE, DE ACUERDO CON EL COMUNICADO EMITIDO POR EL ASEGURADO, EN EL CUAL SE PRECISA EL OBJETO DEL CONTRATO, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA N. 148459 - CONTRATO N. 2025645, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ENTERRITORIO S.A.

ASEGURADO: CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580 Y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO N.I.T. 899999316

BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO N.I.T. 899999316 Y TERCEROS AFECTADOS

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101049800

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten Signature]
FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101049800	ANEXO 1					
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00		DÍA	MES	AÑO	23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA
08	08	2025	02	07	2025			27	12	2025			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
	TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5940407
BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2025	27/12/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101049800

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OSCARARODRIGUEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101049800		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08	08	2025	02	07	2025	00:00		27 12 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1	
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	
		TELÉFONO: 3204221115	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 5940407	
BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA - ENTERRITORIO SA			

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES EN SU TOTALIDAD.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS KVAL S.A.S BIC	900225785-4	13.24
KIOS S.A.S. BIC	900562598-8	60.72
MARESTER SAS BIC	901551226-1	26.04

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101049800

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OSCARARODRIGUEZ